ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa

Serie: 2020-2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #120

5 DE ABRIL DE 2021

Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.

RESOLUCIÓN #100

"Resolución de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, para respaldar las gestiones realizadas por el alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Honorable Carlos López Rivera, con el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras, para lograr la construcción de una rotonda en la intersección de las carreteras 693 y 694, jurisdicción de Dorado y para otros fines".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera 693 es una de las vías principales de Dorado. La misma conecta el casco urbano con la autopista 22 o José De Diego, con la carretera número 2 en el cruce de la Virgencita y con varias de las carreteras que discurren en los campos de Dorado, como lo son las 659, 695, 696 y 694. En la intersección con esta última, a la entrada del barrio Maguayo, ubica un semáforo que controla el tráfico de entrada y salida al mismo. Este semáforo, aunque necesario para la salida y entrada de los residentes de Maguayo, provoca que la congestión vehicular en la carretera 693, para entrar y salir del casco urbano de Dorado, continúe aumentando. Aunque reconocemos la importancia del semáforo para la seguridad vial, es necesario estudiar las alternativas y establecer una solución al problema que representa el alto flujo vehicular y la congestión que provoca.

Cabe señalar que muy cerca de la referida área, en la salida da la autopista 22, intersección con la 693, hace unos años se construyó una rotonda que ha sido muy efectiva para el libre flujo vehicular. Las rotondas, aparte de mejorar la estética del paisaje urbano, contribuyen a reducir la velocidad y permiten una circulación vehicular más ordenada y continua, sin interrupciones. Además, numerosos estudios realizados antes y después de la implantación de una rotonda, han demostrado su superior capacidad frente al resto de intersecciones a nivel, incluida las semaforizadas y constatando una reducción del tiempo de espera en las horas pico.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico (DTOP), es la agencia encargada de desarrollar los planes de la infraestructura vial de nuestro país.

La Legislatura Municipal de Dorado, a través de su Comisión de Transportación, Obras Públicas, Tránsito y Estacionamiento, evaluó el efecto negativo que tiene el semáforo de la intersección con la carretera 694 en el tráfico de la carretera 693. Se entiende que la mejor solución para la resolver la situación descrita, es la construcción de una rotonda que, al igual que en el caso de la salida de la autopista 22 intersección con la carretera 694, agilice el tráfico vehicular.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Se respalda y autoriza al Alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, a realizar todas las gestiones necesarias con el fin de que el Departamento de Transportación y Obras Públicas y/o la Autoridad de Carreteras estudie la posibilidad de construir una rotonda en la intersección de las carreteras 693 y 694, en jurisdicción de Dorado.

Sección 2.-Se solicita a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, Honorable Eileen Vélez Vega, que se incluya en el Plan de Mejoras de Carreteras, la construcción de una rotonda en la intersección de las carreteras 693 y 694, jurisdicción de Dorado.

Sección 3.-Copia de esta resolución será remitida a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, Honorable Eileen Vélez Vega.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 4 DE MAYO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 4 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 1 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 5 DE MAYO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE